



BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL I CONCURSO DE RELATOS " DÍA DEL LIBRO "

1.- INTRODUCCIÓN

La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Los Barrios organiza el primer Concurso de Relatos para conmemorar el Día del Libro, que se celebra, a nivel internacional, el 23 de abril.

2.- OBJETIVO

Este concurso tiene como finalidad fomentar e incentivar la creación literaria y desarrollar la imaginación del alumnado participante.

3.- PARTICIPANTES

Podrá participar en el Concurso el alumnado de Educación Secundaria (de 1º a 4º) de los centros educativos del municipio de Los Barrios que lo deseen. La participación es individual.

4.- TEMA

Los/as participantes deberán elaborar un relato cuyo tema es "Mi libro favorito", ha ser de creación propia, y no haber sido presentado en ningún otro concurso previo.

5.- PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Cada relato tendrá una extensión máxima de 300 palabras, y será firmado con un seudónimo. Se podrá presentar en cualquier formato (manuscrito o electrónico) y en lengua castellana. Los trabajos se deben presentar en el centro educativo en el que estén escolarizados, desde el día de la publicación de estas bases hasta el miércoles 21 de abril. En un sobre aparte, la persona responsable de cada centro, hará un listado con seudónimo, nombre, apellidos y curso al que pertenece cada participante.

En el caso, que el centro educativo no participe en el presente concurso, la persona interesada podrá presentar su trabajo en la delegación de Cultura del Ayuntamiento de Los Barrios, sita en C/ Calvario s/n.

6.- JURADO

El concurso se desarrollará en una única fase en la que el jurado, compuesto por representantes de la Delegación de Cultura y asesores/as externos/as, determinará los relatos ganadores. El jurado valorará los siguientes aspectos: originalidad, innovación y creatividad. El concurso se podrá declarar desierto si ninguno de los trabajos presentados resulta satisfactorio para los objetivos del concurso.

7.- PREMIOS

Se establecen tres premios. Cada premio consta de un diploma acreditativo y un vale para adquisición de material educativo y/o didáctico, por un importe máximo de 50,00 € cada uno, a canjear en el establecimiento que se indique desde la Delegación de Cultura.

9.- PROPIEDAD INTELECTUAL

Al participar en el presente concurso, los/as participantes y sus representantes legales, consienten la utilización, publicación y reproducción sin limitación de los relatos ganadores por parte del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios, en cualquier tipo de publicidad, promoción o publicación municipal.

La participación en el concurso implica la aceptación de éstas bases. Para lo no previsto, la Delegación de Cultura de este Excmo. Ayuntamiento, resolverá cualquier incidencia a través de su dirección de correo electrónico (cultura@ayto-losbarrios.es).

En Los Barrios a 16 marzo de 2021

Delegación de Cultura